

República Argentina

**“Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la
Pandemia COVID-19 para Contener, Controlar y Mitigar su Efecto en la
Prestación de Servicios de Salud en Argentina”**

BID 5032/OC-AR

MSAL-45-SBMC-CF

**“Auditoría de Estados Financieros del Proyecto de Respuesta Inmediata de
Salud Pública en el Marco de la Pandemia COVID-19 para Contener, Controlar
y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina”**

EX-2021-45968057- -APN-DGPFE#MS

**ACTA DE CIERRE
DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO**

ACTA DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2021, entre el “**Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia COVID-19 para Contener, Controlar y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina**” y la firma **Price Waterhouse & Co. S.R.L.**, se suscribe la presente Acta de Negociación Contractual a efectos de dejar constancia de los acuerdos alcanzados en la presente etapa, y en un todo de acuerdo con las siguientes cláusulas:

1.- ANTECEDENTES:

- (a) Con fecha 14 de mayo de 2021 se dio comienzo al proceso de contratación de la Auditoría Financiera del Préstamo BID 5032/OC-AR, con el envío de los Términos de Referencia por parte de la Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria.
- (b) Con fecha 02 de junio de 2021 se recibió por parte del BID el listado de firmas elegibles para auditar el programa.
- (c) Con fecha 04 de junio de 2021 se recibió por parte del BID la No Objeción a la Solicitud de Propuestas y Términos de Referencia.
- (d) Con fecha 09 de junio de 2021 se procedió a invitar a las firmas Deloitte & Co. S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., KPMG y Ernst & Young (Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.) a presentar sus propuestas.
- (e) Con fecha 12 de julio de 2021, se llevó a cabo la apertura de propuestas técnicas.
- (f) Con fecha 03 de agosto de 2021, se recibió la No Objeción del BID al Informe de Evaluación Técnica de Consultores y por la cual se convocó a las firmas Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Ernst & Young (Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.) a la apertura de propuestas financieras;
- (g) Con fecha 09 de agosto de 2021 se llevó a cabo la apertura de propuestas financieras;
- (h) Como resultado, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L fue ubicada en primer lugar en el orden de mérito, correspondió entonces, dar inicio a la negociación del Contrato.

2.- OBJETO:

En esta instancia las Partes han definido los términos finales de la contratación, en un todo de acuerdo con las disposiciones imperantes en las Normas de Consultoría aplicables, en la Solicitud de Propuestas emitida y en la Propuesta oportunamente presentada por la firma consultora.

Los representantes de ambas partes han arribado a los siguientes acuerdos y manifestaciones:

1. La firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. confirma la disponibilidad del personal clave detallado en la propuesta oportunamente presentada.
2. Las partes acuerdan que los informes de auditoría deberán ser recibidos por el Organismo Ejecutor bajo el siguiente esquema: para el Informe de Revisión de Reembolso de Gastos, hasta 7 días hábiles contados a partir de la firma del contrato y la puesta a disposición de la documentación; hasta el 30 de abril del año 2022 para el Estado Financiero Irregular 2020-2021; y dentro de los 120 días siguientes al vencimiento del Plazo Original de Desembolsos o al 31 de diciembre de 2022 (lo que ocurra primero).
3. Las partes acuerdan que los honorarios serán pagados de acuerdo al siguiente esquema:
 - 10% a la presentación del documento de planificación que incluya la matriz y respuesta de riesgos, y el correspondiente cronograma de trabajo para realizar los informes de Reembolsos y Estados Financieros;
 - 10% a la aceptación del Informe de Reembolso de Gastos del ejercicio 2020 por parte del Organismo Ejecutor/Contratante y/o Administrador de Contrato y la no objeción del Banco
 - 40% a la aceptación del 1° Informe de Estados Financieros (desde la fecha de efectividad al cierre del ejercicio 2021) por parte del Organismo Ejecutor/Contratante y/o Administrador de Contrato y la no objeción del Banco.
 - 40% a la aceptación del 2° Informe de Estados Financieros (ejercicio 2022 hasta el vencimiento del Plazo Original de Desembolsos o al 31 de diciembre de 2022, lo que ocurra primero) por parte del Organismo Ejecutor/Contratante y/o Administrador de Contrato y la no objeción del Banco al cierre del Proyecto
4. Las partes acuerdan que los impuestos locales a incorporar al Contrato son el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), equivalente al 21%, y el Impuesto a las Transferencias Financieras (I.T.F.), que equivale al 1,2%, calculados estos sobre el monto total de la propuesta financiera de El Consultor.
5. En tal sentido se ha precisado que el monto total del Contrato será de PESOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 18.600.000,00) más PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 223.200,00) en concepto de Impuesto a las Transferencias Financieras más PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (3.952.872,00) en concepto de Impuesto al Valor agregado, siendo el **monto total de PESOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 22.776.072,00)**, impuestos incluidos.
6. En virtud de lo precedentemente señalado, se adjunta el Borrador del contrato acordado.

7. Finalmente las Partes inicialan la presente como prueba de su conformidad.

3.- CONSTANCIA:

Las Partes aceptan expresamente sujetar la vigencia del referido Acuerdo a la efectiva suscripción del contrato definitivo.

En prueba de conformidad, se firma en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**Por la Dirección General de Proyectos con
Financiamiento Externo**



Por Price Waterhouse & Co. S.R.L
Norberto N. Rodriguez



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta de Cierre de Negociación - EX-2021-45968057- -APN-DGPFE#MS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.